

26228



- 1 -

26228

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON VICENTE MORODO FERNANDEZ, residente en VALENCIA,

Salas Quiroga, 12

por

UNA AGUJA PERFECCIONADA PARA SUBIR PUNTOS DE MEDIAS

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El objeto de la presente patente es fabricar una aguja para subir puntos de medias, con perfeccionamientos tales que la hacen superior a todas las conocidas hasta la fecha.

15

Uno de los inconvenientes mayores con que tropieza el público para la adquisición de estas agujas es su elevado precio, ya que generalmente no se fabrican ni venden sino es para ir acompañadas de su correspondiente aparato neumático.

20

La aguja que se pretende patentar es aplicable a toda clase de aparatos y además puede ir fija a un mango cualquiera para la venta a particulares, con lo cual su coste se reduce al mínimo y es muy reducido comparado con los actuales.

25

Para dar una idea lo más exacta posible de los perfeccionamientos que se desea proteger, se acompaña a la presente un juego de planos con cinco figuras o dibujos, que representen la aguja en diferentes posiciones y detalles.

30

La figura A, representa la aguja vista en posición horizontal en actitud de paro; el nº. 1 representa el cuerpo de la aguja, que tiene particularmente la sección rectangular; el nº. 2 es una de sus paredes, la posterior en esta figura que es recta en toda su longitud; el nº. 3 es un rebaje practicado en la pared anterior, donde se ha de alojar en su movimiento de vaivén la palanca nº. 6, con su extremo superior nº. 7, de mayor anchura que descansará sobre el borde del rebaje. El nº. 4 representa el extremo de ambas paredes que



35

siguen un mismo contorno y en el interior de las cuales oscila mediante un eje la palanca nº. 6; el nº. 5 es el gancho de que va provista toda aguja para coger los puntos de las medias. El nº. 8 es un muelle recto que, aprisionado en el extremo del cuerpo de la aguja por el tope nº. 9 con su tornillo prisionero nº. 10, se introduce entre ambas paredes del cuerpo de la aguja, actuando sobre la palanca nº. 6 por su parte inferior. La línea de trazos señala el movimiento de la palanca.

40

45

La figura B, represente la misma aguja vista por su parte inferior. En esta figura se aprecia una ventana 11, que sirve de escape al extremo del muelle nº. 8 al actuar la palanca nº. 6 sobre el; el nº. 12 representa el eje de la palanca y el nº. 13 es el extremo del muelle nº. 8 doblado en ángulo.

50

55

La figura C, es una sección de la figura anterior, en la cual se puede apreciar claramente la ventana o escotadura dentro de la que actúan el muelle y la palanca. También se ve aquí la acción del prisionero 10, sobre el extremo del muelle 8. La línea de trazos, como en la figura A, representa el movimiento de vaivén de la palanca. Aquí se ve también la configuración de la palanca nº. 6, cuya parte inferior tiene un canto redondeado nº. 14 y otro en ángulo nº. 15.

60

65

La figura D representa la aguja vista por su parte superior. En esta figura se aprecia la canal nº. 16, en cuyo interior se introduce el muelle nº. 8. La palanca nº. 6 tiene su extremo más ancho que su cuerpo para que, al apoyarse, en su movimiento de vaivén, sobre el extremo del gancho, no resbale sobre su apoyo y al mismo tiempo sirve para que la lazada la coja con más seguridad.

La figura E representa un detalle de la colocación del muelle y la palanca. Como se ve el muelle es recto con su



extremo doblado en ángulo nº. 13, sobre el que presiona la palanca al ser impulsada hacia abajo. Los extremos inferiores de la referida palanca, como aquí se ve claramente, son uno redondo nº. 14 y el otro en ángulo, nº. 15.

MONTAJE.- Para montar una aguja como la que se pretende patentar, se coloca primeramente la palanca nº. 6 en su sitio por medio de su eje nº. 12, e inmediatamente se introduce en la canal nº. 14 el muelle nº. 8, de manera que su extremo doblado en ángulo pase por debajo de la palanca, como se ve en la figura C, y actúe sobre el canto redondo de la misma. Apoyando entonces sobre el otro extremo del muelle, se coloca el tope nº. 9, que por medio de su prisionero nº. 10 queda fijo al cuerpo de la aguja, aprisionando al mismo tiempo al muelle. Una de las mayores ventajas de esta aguja es la de introducir el muelle por su parte superior en vez de haberlo por la inferior como en las actuales, ya que de esta manera ejerce mayor presión sobre la palanca, por mediar un punto de apoyo en el extremo superior de la canal nº. 14.

La finalidad de llevar la palanca un canto redondo y otro en ángulo, es con el fin de que, como al llegar la palanca al extremo del gancho es repelida por el extremo doblado del muelle, queda siempre en la posición dibujada debido al extremo en ángulo que hace de tope. Asimismo, al alojarse la palanca en el rebaje nº. 3 de la pared anterior, queda fija en esta posición, debido al canto en ángulo, hasta tanto no sea obligada por uno de las vagas, del trabajo que se realice, al volver a su posición normal.

Otra de las particularidades mayores, es la de llevar una de sus paredes rectas totalmente, con lo cual se evita que las referidas vagas sufran rotura al tener que remontar el montículo nº. 4, donde va fija la palanca.



100

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

N O T A

105

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª.- Una aguja perfeccionada para subir puntos de medias, caracterizada por llevar una pared totalmente recta y otra con un rebaje para alojamiento del extremo grueso de la palanca.

115

2ª.- Una aguja, según la reivindicación anterior, caracterizada porque entre ambas paredes se ha practicado una ranura en la que se introduce por la parte superior un muelle recto con su extremo doblado en ángulo, que actúa sobre el extremo inferior de la palanca.

120

3ª.- Una aguja, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el extremo de la palanca tiene un canto redondo y otro en ángulo, para fijar las diferentes posiciones de la misma al actuar sobre el muelle.

125

4ª.- Una aguja, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tiene una ventana de escape, practicada en la parte inferior del cuerpo de la aguja, debajo del juego de la palanca y muelle, con el fin de que este no sufra entorpecimiento en su funcionamiento.

130

5ª.- Una aguja, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque lleva un tope con su prisionero, que sirve para sujetar el muelle y para hacer de cuerpo al acoplar la aguja a cualquier mango, bien sea fijo o para máquina neumática.

6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el

26298



- 6 -

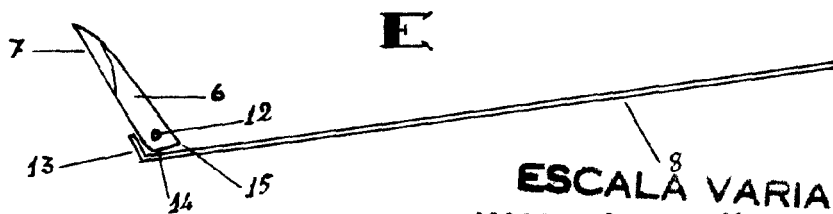
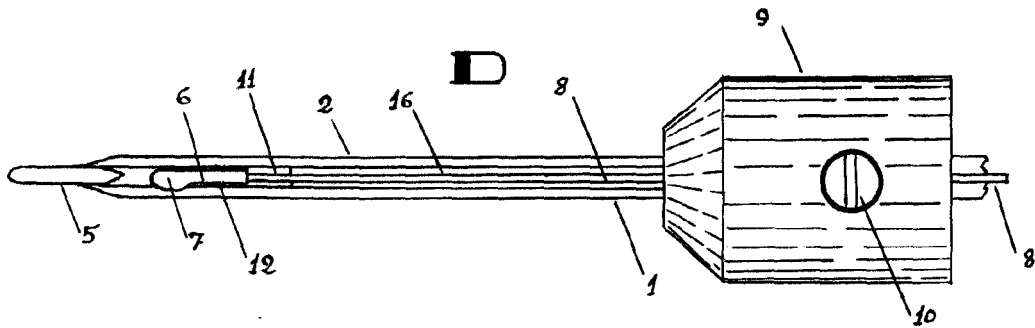
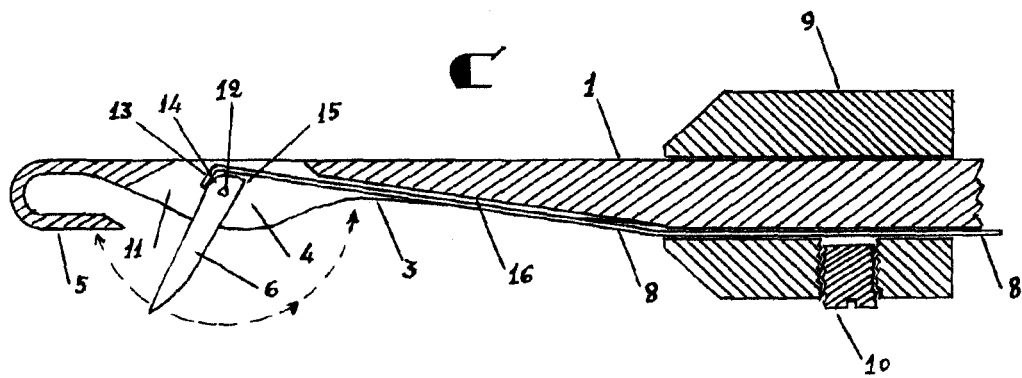
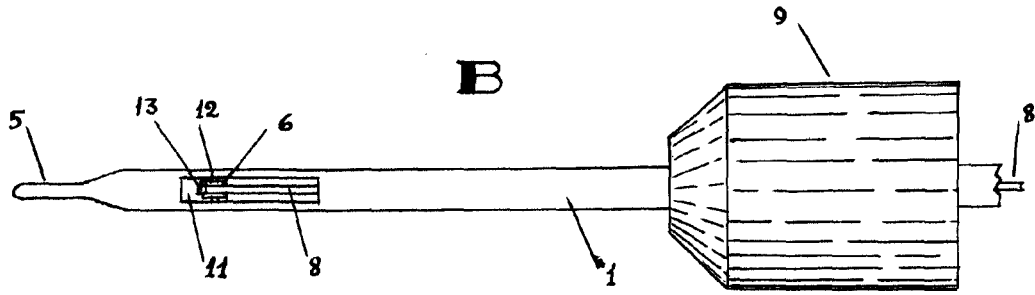
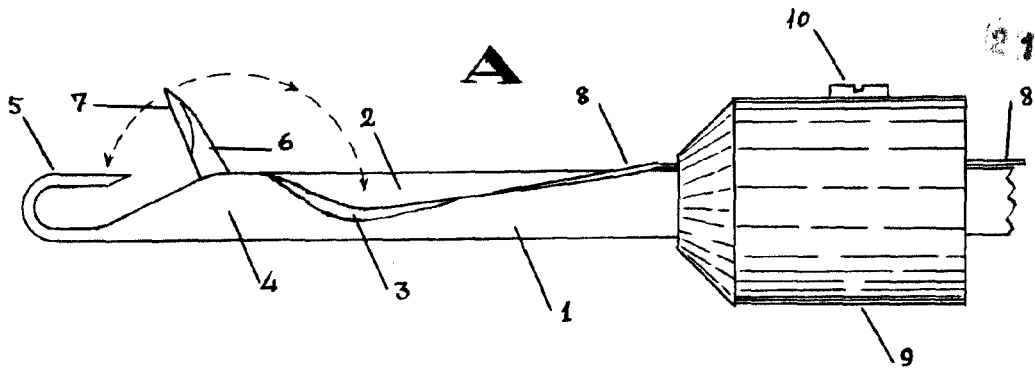
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,
UNA AGUJA PERFECCIONADA PARA SUBIR PUNTOS DE MEDIAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de seis páginas escritas a máquina por una sola
cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Marzo de 1951

ALFONSO UNGRIA

135



ESCALA VARIABLE
MADRID 21 DE Marzo DE 19_ 51
ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria